

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
LA COMPAÑIA TRANSPORTES DIOMEDES LOOR ALCIVAR S.A.

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTES DIOMEDES LOOR ALCIVAR S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Publico Primero del cantón Pedernales el 28 de junio del año 2001, fue aprobada por la Intendencia de Compañias de Portoviejo mediante Resolución N° 01-P-DIC-00230 de 13 de julio del 2001.

- 1.- DOMICILIO: Parroquia rural Atahualpa, cantón Pedernales, provincia de Manabí.
- 2.- DURACION: Treinta años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: El capital suscrito es de \$ 1.000 MIL DOLARES y está dividido en 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 10 diez dólares cada una.
- 4.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía es: La prestación del transporte mixto según el art. 119, del reglamento a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre dentro del cantón Pedernales, provincia de Manabí, y ocasionalmente fuera de ella, conforme a las autorizaciones de los competentes organismos de tránsito. Podrá asociarse a otras compañías constituidas o por constituirse, sean nacionales o extranjeras, mediante la suscripción de acciones o participaciones, etc.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Es administrada por el Directorio, Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, 13 de julio del 2001

Ab. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO